



Resolución Legislativa N°. 26-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 16 de febrero de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 16 de febrero del 2017, las 12H28.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 05-SG-2017 del día jueves 16 de febrero del 2017, en el octavo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció el informe de liquidación presupuestaria del año 2017.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera para los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 26-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 16 de febrero del 2017.- San Miguel de los Bancos, 16 de febrero del 2017, a las 16H42.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

